LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2014

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

ADENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Modificaciones

Sección VI. Formularios

Formulario N°3- Formulario de Oferta

LOTE 1- AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI

LOTE 1- AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI						
1	2	3	4	5	6	7
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
Cuaciclon marca Kawasaki - GCIA. SEGURIDAD						
115	78180101-014	Reparación de motor.	Unidad	1	Unidad	
116	78180101-005	Reparación de embrague.	Unidad	1	Unidad	
117	78180101-009	Reparación de parte eléctrica.	Unidad	1	Unidad	

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre Nº 1 debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Adriana Iara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Abg. JULIAN PATINO
Coordinador
UOC - DINAC